

Información sobre el Material de Esquí

En las últimas temporadas hemos estado trabajando para avanzar en el nivel de seguridad de nuestras competiciones, planteamiento que en el caso del esquí se centra, entre otras cuestiones, en acercar el material que utilizan nuestros esquiadores a las exigencias de la normativa FIS. Por este motivo, en la normativa actualmente vigente se ha establecido un requerimiento de material concreto para participar en nuestras competiciones de la actual temporada 2021/22 y otros, más exigentes, para la temporada 2022/23.

Como es bien sabido, las Copas FEDC están íntegramente organizadas por esta Federación, por lo que tenemos el control de la organización. Sin embargo, los Campeonatos de España, tanto Juvenil como Sénior, están coorganizados con otras federaciones de deportes de personas con discapacidad, lo que supone que debamos llegar a acuerdos organizativos que son vinculantes para todas las personas que participen. En este sentido, es fundamental tener en cuenta los siguientes criterios, que deberemos aplicar en la presente temporada 2021/22:

- Para participar en las Copas FEDC se aplicará la normativa vigente, actualmente publicada en la página web de la Federación.
- En la celebración de los Campeonatos de España de esquí, previstos para los días 3 a 5 de abril de 2022, se va a contar con un Delegado oficial que va a verificar que el material de cada participante se ajuste a la normativa FIS actualmente vigente y en caso de no ser así no le permitirá la participación.

Por este motivo, el próximo mes de enero celebraremos una reunión de la Comisión Delegada con la finalidad de modificar la normativa actualmente vigente, a fin de hacerlo antes del inicio de las competiciones de la temporada 2021/22. Esta modificación consistirá en exigir para la presente temporada la utilización de material homologado FIS para participar en los Campeonatos de España y, a partir de la temporada 2022/23, también se exigirá para todas las actividades de esquí organizadas por la FEDC.

Según el EQUIPMENT RULEBOOK 2021/2022 World Para Alpine Skiing, publicado en noviembre de 2021, este material es el siguiente:

- Esquíes. Según se detalla en la siguiente tabla:

DISCIPLINA	MUJERES	HOMBRES
Slalom	155 cm	165 cm
Gigante	183 cm R30	188 cm R30

Hay que tener en cuenta que respecto a esta tabla general hay dos autorizaciones excepcionales, que son:

- Slalom: los hombres B1 pueden utilizar esquíes de 1,55 cm.
- Gigante: en la categoría U17, tanto hombres como mujeres pueden utilizar esquíes de 183 cm R17.



- Además, es obligatorio para esquiadores y guías el uso del siguiente material:
 - Casco homologado.
 - La espaldera adecuada para cada deportista.
 - Gafas de ventisca debidamente colocadas, en todas las bajadas.
 - En las pruebas de slalom se exige el uso del barbuquejo.